

### **III. ADMINISTRACIÓN LOCAL**

#### **AYUNTAMIENTO DE**

**34****GETAFE****URBANISMO**

Por la Junta de Gobierno, en sesión celebrada el 19 de julio de 2011, se admitió a trámite la solicitud presentada por la UTE Posmocan “Los Gavilanes” y se aprobó inicialmente la modificación del Plan Parcial de Ordenación del Sector SUI-03 “Los Gavilanes” del Plan General de Ordenación Urbana de Getafe, acordando someterla a información pública por plazo de un mes mediante anuncio en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID, en uno de los diarios de mayor circulación de la Comunidad y en el tablón de anuncios de este Ayuntamiento, de conformidad con lo establecido en los artículos 57 y 59 de la Ley 9/2001, del Suelo de la Comunidad de Madrid.

Cuantas personas se consideren interesadas durante dicho período podrán examinar el citado expediente en las oficinas de los Servicios Técnicos Municipales, sitas en la plaza de la Constitución, número 1, tercera planta, en las mañanas de los días hábiles a partir del siguiente a la publicación del presente anuncio, pudiendo presentar en este plazo las alegaciones que consideren oportunas a sus derechos.

En Getafe, a 26 de julio de 2011.—La concejala-delegada de Urbanismo y Obras Públicas, Paz Álvarez Sánchez-Arjona.

(02/7.131/11)